AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

El C. Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 33, fracción IV, inciso e), 35 apartados A, fracciones X y XII, y B, fracción I, III y V, 171, fracción II, 203, fracción II y 207 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción X, 9, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y tomando en consideración:

Que el Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre del año 2017, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación bienes del Dominio Público Municipal de 32,466 luminarias de varios tipos y accesorios, consistentes en 13,820 focos de diversas características, que se han transmitido la propiedad a favor del Municipio al 31 de octubre de 2017, en las condiciones en que se encuentran.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorporan a los bienes del Dominio Público Municipal los bienes muebles que a continuación se describen:

32,466 luminarias de diversos tipos y accesorios, consistentes en 13,820 focos de diversas características, que se han transmitido la propiedad a favor del Municipio al 31 de octubre de 2017, en las condiciones en que se encuentran.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO